

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, La Argelia, 14.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes 175 pts.
 Un trimestre 50
 Fuera de la capital, trimestre 575
 Extranjero, trimestre 10
 Número suelto 010
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo á ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELEFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1897

NUM. 3383

EL LIBERAL

DOMINGO 15 de Agosto de 1897

DIAS DE LUTO

A la hora en que escribimos estas líneas, y sobre todo, en el momento en que este número de EL LIBERAL llegué á poder de nuestros abonados, el fallo severo, pero justo, de la justicia humana habrá sido cumplido, y el asesino de D. Antonio Cánovas del Castillo habrá dado al supremo juez cuenta de su conducta y de su delito no expiado, digámoslo bien claro, al ser cumplida la sentencia de un consejo de guerra que, aplicando la ley en su sentido más recto y sin interpretación alguna, ha condenado al criminal á ser pasado por las armas.

Y decimos que al cumplirse la terrible sentencia el asesino no ha expiado su delito, porque no entendemos nosotros que al adelantar la justicia humana la hora de la justicia divina, resulte castigado el autor de un horrible y brutal atentado; resultaría castigada su madre, si madre tuviera el asesino; resultarían castigados sus hijos, si huérfanos dejase el criminal al ser ejecutado, pero él no sólo no sufre la expiación necesaria, sino que se ve libre del torcedor de la conciencia, del martirio del remordimiento y de la desesperación derivada de la observación de que su criminal atentado ni ha sido provechoso para nadie ni ha determinado otras consecuencias que la de que la Europa entera, el mundo civilizado, la sociedad constituida se den una vez más por advertidas y se dispongan á rechazar de su seno y sin contemplación alguna á esos engendros indignos de ser y de llamarse hombres, que se denominan anarquistas.

No faltará quien nos arguya con la socorrida teoría de la ejemplaridad de la pena. Con no ser admisible, aun podríamos admitir la doctrina opuesta al carácter de irreparable que tiene la pena de muerte, pero nada más, porque el asesino de Carnot, gritando al morir ¡viva la anarquía!, Ravachol, gritando en la guillotina ¡viva la anarquía!, Pallás gritando en el cuadro ¡viva la anarquía!, nos están diciendo y demostrando con toda la fuerza, con toda la elocuencia del hecho consumado y del fenómeno constantemente repetido, que la supuesta ejemplaridad de la pena de muerte es pura hipótesis, ridículo convencionalismo cuando se trata de una secta abierta á todas las infamias, á todos los crímenes, á todas las manifestaciones del rebajamiento moral é intelectual más inconcebible y cerrada en absoluto á toda idea generosa, á todo impulso humanitario, á todo estímulo levantado; uno detrás de otro caen bajo la acción de la justicia humana los apóstoles del anarquismo; uno detrás de otro, el cadáver de cada uno de ellos determina la presencia de un vengador que con el estoicismo de un mártir acude voluntariamente á renovar la huella de un crimen salvaje, con la realización de otro delito más brutal y más salvaje todavía.

Frescos en la memoria los terribles sucesos del Liceo de Barcelona, de la calle de Cambios, del paseo de Gracia y la muerte de Carnot, hemos venido presenciando no con sorpresa, pero sí con dolor y con vergüenza, el fenómeno

para nosotros inexplicable de qué haya habido periódicos españoles que haciéndose eco de los disparates comunicados á sus adeptos de Francia y de Inglaterra por los anarquistas españoles, hayan utilizado como arma política para combatir á los poderes constituidos, los tormentos y los malos tratos de que tales periódicos redactados sin duda por corazones muy sensibles, suponían eran víctimas los infelices é inofensivos autores de aquellos bárbaros atentados por parte de los encargados de su custodia; no hemos creído nunca en la existencia de esos malos tratamientos, pero declaramos con toda la lealtad y con toda la franqueza propia de escritores honrados, que si tal hubiese acaecido aun nos habría parecido poco, como poco nos ha parecido el que de cerca de doscientos procesados en Montjuich, sólo cinco hayan pagado con la vida su delito.

Y no es que seamos partidarios de la pena de muerte, á la que tenemos, como indicamos más arriba, por irreparable y por nada ejemplar; no es que nuestro pecho albergue sentimientos duros, ni que nuestra cabeza produzca ideas crueles; nada de eso; es que advertimos con horror y con espanto los términos en que está planteada la guerra de exterminio, la lucha de destrucción entre la sociedad en masa y unos cuantos iluminados, tanto más terribles cuanto que se agita en la sombra, y desde la sombra hieren, determinando un peligro constante, y tanto más grave cuanto que reúne todos los caracteres de lo inesperado y de lo desconocido; contra este peligro no hay defensa como no la hay contra el microbio microscópico que á despecho de la ciencia antigua y destruye en pocas horas el organismo más robusto y la naturaleza más privilegiada.

No; no somos crueles; no somos sanguinarios; y precisamente porque no somos sanguinarios ni crueles pedimos que se aplaste la cabeza de la víbora allí donde se presente, para no darle lugar á que haga nuevas víctimas. Es preciso que se defienda la sociedad amenazada; se impone la acción común de todos los Gobiernos para obrar con energía, resolución; digamos, sin embargo, que no nos parece bien la forma en que fueron ejecutados los anarquistas de Barcelona, y en la que ayer lo habrá sido el italiano, cuyo nombre no queremos citar; el fusilamiento, con ser lo que es, es un medio demasiado honroso para hacer efectiva la justicia, cuando no se trata de un valiente que por casualidad ó por desgracia ha delinquido, sino de un aborto de la naturaleza que no debe ser ejecutado por soldados, sino por el verdugo en afrentoso y vil patibulo.

Concluamos haciendo votos para que Dios haya perdonado al que el pueblo español no puede, aunque quiera perdonar, y admiremos la fortaleza de ánimo de la ilustre viuda de la víctima, que ha sabido encontrar en la grandeza de su alma la energía necesaria para realizar el esfuerzo de hacer presente al Gobierno que como viuda de D. Antonio Cánovas perdona al asesino.

Es un rasgo de nobleza y de hidalguía, que si ya no contase con ellas, valdría á la señora de Cánovas todas las simpatías y todos los respetos de un pueblo como el español de su noble y de suyo hidalgo.

ECOS POLITICOS

Nuestro estimado colega *La Monarquía*, al dar cuenta del entierro del Sr. Cánovas del Castillo, cuida muy especialmente de hacer constar que al acto y formando parte de la comisión oficial del Congreso asistió el diputado á Cortes por Alicante señor marqués del Bosch.

Perdónenos nuestros lectores; recordando la serie de favores y deferencias que para el señor Rojas tuvo en vida el Sr. Cánovas del Castillo, hemos escrito un nombre por otro.

Es el Sr. D. Juan Poveda el que *La Monarquía* tiene cuidado de hacer constar que asistió á la fúnebre solemnidad á que nos referimos. ¿A qué obedecerá el manifiesto empeño que el diario conservador tiene de que aparezca bien claro el enfriamiento, por no decir la ruptura, de relaciones entre los dos diputados canovistas?

Misterios! El mismo colega, que cuando se trata del señor Poveda sólo tiene para éste mofas y flores, cuida mucho de no decir, sino al descuido y en un apartado rincón de la sección telegráfica, que una de las ciutats del féretro fué guiada por nuestro estimado amigo particular el sabio catedrático y vice-presidente del Ateneo don Manuel Antón Ferrándiz.

Y como á cualquiera se le ocurre que significa mucho más el llevar una cinta al lado de príncipes de la milicia como el general Martínez Campos, de los veteranos de la Armada como el almirante Chacón, y de los representantes de todas las aristocracias, que un sencillo puesto entre los diputados que formaban la comisión oficial, nos encontramos con que el hecho trae aparejada la siguiente pregunta: ¿Qué le ha hecho á *La Monarquía* un correccionario tan significativo, un alicantino de tan excepcionales condiciones como el Sr. Antón, para prescindir ahora hasta de su nombre, al mismo tiempo que con menos motivo se procura que resalte cuanto sea posible el nombre del Sr. Poveda?

Averigüelo Vargas. Lo más raro del caso es que en la actualidad gozan de buen predicamento con *La Monarquía* y ejercen influencia en los escritos del colega elementos políticos muy significados, y que en otros tiempos trabajaron cuanto supieron y pudieron en favor del Sr. Antón desde las columnas de *La Patria*.

Los tiempos cambian. Por supuesto que lo que sucede entre los conservadores alicantinos, ofreciendo como ofrece indudable gravedad para el partido de que fué jefe el Sr. Cánovas, no es más que el reflejo bien pálido por cierto de lo que ya ha empezado á suceder entre los conservadores madrileños.

Rompieron el fuego empeñando singular combate en el Circulo conservador los señores Cos-Gayón y Romero Robledo, y aunque ninguno de los dos pudo considerarse vencedor ni derrotado, el hecho es que las hostilidades han quedado rotas y los campos deslindados, aunque no con la claridad que fuera de desear,

toda vez que cada conservador de alguna importancia se considera con derecho á ser jefe de grupo, y de esto á pretender la herencia del Sr. Cánovas del Castillo, falta muy poco.

Algunos de los interesados no quieren exponerse á las contingencias de una lucha en la que no están seguros de llevar la mejor parte y prefieren abandonar el campo, conservando así el prestigio grande ó pequeño que la voluntad del Sr. Cánovas fué servida de consentirles y que como todo el mundo sabe, solo en proporciones homeopáticas toleró el Sr. Cánovas en las gentes que agrupó á su alrededor.

Uno de los que se retiran desde luego, según informes de casi toda la prensa, es el señor marqués del Pazo de la Merced.

Si este dato se confirma será preciso reconocer que constituye el hecho una contrariedad muy grave para el partido conservador, en atención á que el presidente del Senado señor Elduayen y el del Congreso Sr. Pidal, eran en buena lógica los dos personajes más directamente llamados á recoger una jefatura más comprometida, más espinosa, más difícil hoy que nunca.

Hay un dato que á pesar de lo aventurado que por hoy son los calendarios políticos, permite suponer que el señor marqués del Pazo se propone, efectivamente, retirarse de la política y consagrarse al culto de su hogar y al cuidado de su hacienda allá en las pintorescas y quebradas inmediaciones de Celanova y de Bande, donde radican sus posesiones; el dato á que nos referimos está representado por la creencia general de que pasados que sean algunos días, se reorganizará el Ministerio, encargándose el Sr. Pidal de la Presidencia del Consejo.

Buena ó mala es una solución.

Ha sido objeto de generales aplausos, incluso por parte de los periódicos más distanciados de nosotros, el hermoso rasgo realizado por el jefe ilustre del partido liberal Sr. Sagasta, quien sobreponiéndose á la violenta impresión que en su ánimo produjo la catástrofe de Santa Agueda y haciéndose superior al mal estado de su salud, hartó delicada en estos días por efecto de repetidas y crueles desgracias de familia, haciéndose, repetimos, superior á todo, no ha querido dejar de asistir al entierro del Sr. Cánovas, rindiendo así público y nobilísimo testimonio de consideración y de respeto á la memoria de aquél de quien fué en vida adversario leal, con el que compartió la elevada misión de fortalecer y asegurar los cimientos sobre que descansan las instituciones y de sacar al flote el buen nombre de la patria y de salvar los intereses más sagrados de ésta, seriamente comprometidos por una larga serie de catástrofes y desgracias.

El señor Sagasta, cediendo solamente á los impulsos de su corazón siempre generoso y siempre grande, se trasladó á Madrid en tren especial desde Avila; el Sr. Cos-Gayón, por encargo expreso del Gobierno, correspondió á la noble conducta del Sr. Sagasta, señalándole en la presidencia del fúnebre cortejo el puesto á que por encima de las formalidades de rúbrica y de los requisitos de la etiqueta oficial tenía derecho incontestable.

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor «ATLANTIC»

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 25 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falció; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

LA CANDELA DE SAN JAIME

al llegar allí no podían menos de ser sus señores. El caballero se encontró en un retrete verdaderamente oriental, en un retrete no menos rico, no menos bello, no menos delicado, que el de la esclava favorita del gran califa de los creyentes.

El joven incógnito no pareció asombrarse de aquel refinamiento de lujo y de riqueza.

Nosotros podemos decir que entraba allí por primera vez.

Sin duda el joven caballero estaba acostumbrado á un lujo semejante.

¿Por qué misterio Jezabel, para quien sin duda era aquel lujo, vendía en su tienda, obligada á complacer á los compradores, siendo el genio, por decirlo así, de aquel pequeño palacio encantado? ¿Y por qué, teniendo el semblante descubierto para todo el mundo cuando en la tienda se encontraba, estaba rigidamente encubierta delante del caballero?

Jezabel se sentó indolentemente, como abrumada por un lánguido cansancio, en un diván de seda y oro, que estaba contenido en un precioso hueco de arco festonado entre dos bellas puertas de herradura, cerradas con hojas doradas y matizadas de vivísimos colores formando arabescos.

A la derecha se veía un ajimez de arcos graciosos y esbeltos cerrados por celosías.

A la izquierda, una puerta mayor que las que hemos marcado, de herradura también, y cerrada con hojas de alerce, matizadas y doradas.

color de oro, que cayeron en bucles naturales sobre los hombros y la espalda de monseñor.

Al quitarle Josías el coasete y el espaldar y los brazaes, quedaron descubiertos un colete de ante ricamente bordado de oro, plata y sedas; mangas de rico terciopelo doble, color de amaranto, tomadas de oro las costuras, y terminadas por puños finísimos, un tanto ajados, pero blancos.

Los guanteletes habían dejado al descubierto guantes de finísima gamuza.

Los brazaes, los pernales y los enormes zapatos de hierro, habían dejado descubiertos calzas de grana y borceguies de terciopelo color de amaranto, como las mangas, tomados de oro la abertura y los bordes, y atacados con cordones de oro.

El incógnito se ceñó por sí mismo el talabarte de cuero crudo color de avellana de su espada, por medio de una hebilla de acero bruñida.

Apareció, en fin, una figura hermosa, gallarda, aristocrática, con una gran pureza de lineamientos, y dejando sentir, á pesar de no verse el semblante, una vigorosa juventud.

Ezequiel fué á uno de los vasares, tomó de él un pan de centeno, cortó un pedazo no de gran tamaño con su puñal, lo dió á Josías y le dijo:

—Desencaparazona el corcel del caballero, y luego duérmete.

El muchacho se fué.

Ezequiel cerró la puerta de la cocina, que era de ro-

No creemos que al obrar de este modo haya hecho el Gobierno nada de particular y extraordinario; pero como por desgracia es poco frecuente que bajo el mando de los conservadores se atiendan y se respeten ciertas consideraciones, hemos de agradecer y agradeceremos al gobierno la que ha guardado al Sr. Sagasta, por más que al guardársela no haya hecho sino cumplir con su deber.

Agradeceríamos mucho que La Unión Democrática tuviese la bondad de explicarnos dónde, cómo y cuándo hemos dicho nosotros, como supone el colega, que los concejales, al llegar al Ayuntamiento, deben hacer tabla rasa de sus creencias para obrar solamente como católicos.

Consultada nuestra colección no encontramos en ella el disparate que La Unión Democrática nos atribuye, interpretando en la forma que mejor conviene a sus intereses políticos las frases con que habimos de comentar lo hecho por el Sr. Alberola y lo realizado por el Sr. Calvo.

La Unión Democrática nos conoce bastante y desde hace bastantes años para saber a ciencia cierta que si hubiésemos querido decir lo que su especial hermenéutica nos atribuye, lo hubiéramos dicho sin distinción ni rodeos, pero sí con la claridad que procuramos siempre imprimir a nuestra raiplona prosa.

Lo que dijimos, y en ello nos afirmamos, al apreciar cierta negativa del Sr. Alberola, fué entonces y es ahora, que los concejales en el Ayuntamiento llevan la representación de todos los vecinos, incluso de los vecinos católicos; razón por la que nos parece y nos parece mucho más correcta la conducta del Sr. Calvo que la del Sr. Alberola, tanto más cuanto que al emitir su voto tuvo que hacerlo colocándose enfrente de sus amigos políticos y demostrando así que tiene plena conciencia de sus actos, circunstancia que forzadamente le ha de conquistar el aprecio y la consideración de las gentes serias que no se dejan alucinar por ciertas frases de relumbrón y por ciertos conceptos hueros que hace ya días han pasado de moda.

Escrito lo anterior con el doble objeto de ratificar nuestro aplauso al Sr. Calvo y nuestra censura al Sr. Alberola, y de no cometer la descortesía de dejar sin contestación a La Unión Democrática, vamos ahora a ampliar un poquito más nuestro pensamiento, si quiera sea para que el colega se convenza de que no nos duelen prendas y de que sobre decir lo que nos propone nos escribimos nunca a la casualidad ni por capricho, sino expresando nuestros convencimientos y estando seguros de lo que decimos.

Nos pareció mal la oposición hecha por el Sr. Alberola a la celebración de funerales en sufragio del Sr. Cánovas, por entender como entendiendo que no es el Salón de sesiones el sitio más apropiado para disputar, para discutir, ni para aquilatar las creencias religiosas o la falta de creencias de cada uno de los señores concejales; dijimos que éstos representaban en el Municipio a todos los vecinos, incluso a los vecinos católicos, y ahora, puesto que se nos tira de la lengua debemos añadir y añadirnos, que en Alicante como en toda España la inmensa mayoría de los ciudadanos y de las familias comulgan en la iglesia católica, por mucho que la necesidad de reconocerlo así molestó o contrarió en el Ayuntamiento al señor Alberola y en la prensa a La Unión Democrática; en nuestro país hay pocos, muy pocos librepensadores, y éstos procuran gritar mucho para hacer ruido y aparentar una fuerza de que carecen; protestantes son también contados los que se encuentran en España; mahometanos y judíos no sabemos que existan en nuestro país; en cambio sabemos que hay una gran masa de católicos, y cuanto más de indiferentes; esta es la verdad expuesta sin rodeos ni cumplimientos, y como por otra parte rige en España una ley fundamental en la que se consigna que la religión del Estado es la católica, es claro que al culto

católico han de ser confiadas las honras que las corporaciones oficiales ofrezcan a la buena memoria de los españoles ilustres que pasen a mejor vida.

Y fíjese La Unión Democrática en que nada de esto es original nuestro; concejales republicanos hay en el Ayuntamiento de Madrid entre los que figura el Sr. Díaz Valero, que no han tenido reparo en asociarse, discutiendo como nosotros discutimos, á lo propuesto por el alcalde Sr. Sánchez Toca, con la agravante de que en Madrid se acordó algo más que en Alicante; la asistencia del Ayuntamiento, en pleno con sus maceros, heraldos, reyes de armas y timbaleros a los funerales del Sr. Cánovas.

Y por último, hay todavía otra razón por la cual nos maravilla y sorprende lo que ahora nos dice La Unión Democrática.

Acaso no se han celebrado y por cierto bien sueltas y bien concurridas solemnes honras fúnebres a la memoria de otro muerto ilustre que se llamó D. Manuel Ruiz Zorrilla, y a la de la virtuosísima dama que con él supo compartir las satisfacciones de los días prósperos, y las adversidades de la emigración y del destierro?

Es este un punto concreto en el que la razón, la justicia y hasta la lógica exigen que se aplique un criterio enteramente igual, cualquiera que sea la personalidad política cuya memoria se trate de exaltar.

Lo demás es empeñarse en marchar contra la corriente y escribir por no callar.

DOCUMENTO CURIOSO

De la obra «Los nombres de la restauración», por D. Enrique Prugnot (Madrid, 1880) y de un estudio acerca del Sr. Cánovas del Castillo, tomamos la siguiente carta dirigida por éste en 1875 á D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles, en la cual se da luz y autenticidad a algunos de los incidentes relacionados con la restauración.

Dice así:

Sr. D. Andrés Borrego. Mi muy estimado amigo: Dispénsame usted si no he contestado antes a la larga e interesante carta política que ha tenido la amabilidad de dirigirme.

Bien sabe usted lo corto que para todos es el tiempo en Madrid.

Cada día admito más la fecunda laboriosidad de usted, y estoy más sus dilatados servicios a la causa monárquico-constitucional. Nadie creo yo que ponga en duda la sinceridad de sus intenciones, ni el desinterés de sus actos, y por lo tanto yo me conformo con que me diga ya muchos años que le conozco y sigo con la atención que merecen todos sus pasos.

Es muy seguro de que discutiendo usted y yo a solas y con tal franqueza, no aareceríamos tan distantes el uno del otro como da su carta a entender y de hecho lo estamos. También nos entenderíamos bien en público si, de una parte, hubiese libertad de imprenta, que no la hay al presente, y si de otra me permitiera la prudencia decir todo lo que sé y todo lo que pienso sobre los hombres y las cosas actuales. Entonces no podría usted menos de reconocer con un imparcial criterio que el partido alfonsista no ha podido hacer más de lo que ha hecho para facilitar todo género de honras y patrióticas inteligencias. Pero la discusión de ese tema á que hebrevemente me provoica su carta, sobre ser hoy imposible todavía, agradaría más los abisnos que quisiera usted ver colmados y aumentaría aún la confusión y la discordia que los devoran. Me oiré, pues, que aplacemos esta discusión para otro tiempo, ya que no que le reserva a la historia.

Para mí la Monarquía constitucional, que ni tiene ni puede tener otro representante que D. Alfonso en España, es hoy el único punto de salvación que queda a los verdaderos liberales españoles. Lo he sido toda mi vida y moriré siendo lo con la tenacidad que distingue á todas las convicciones serenas; y doy gracias á

Dios de que mi liberalis no esté de acuerdo con mi estrado espíritu a márgico al defender con la leñendo, á D. Alfonso, que es, sin duda, uno de los príncipes de más altas prendas que España ha conocido hasta ahora. Si no fuera lo que es D. Alfonso, crea usted que estaría retirado hace tiempo á la vida privada.

El partido á que toda mi vida he pertenecido fué uno de los que hicieron, si no es ya que hizo él solo, la revolución de Septiembre. No fui yo, pues, de los vencidos por la revolución, y ella quiso contarme desde el primer día entre los vencedores. Meos fui yo de los vencidos el 3 de Enero del año anterior, y por el contrario, dependió de mí únicamente el tomar alguna participación en el poder. Si, no obstante esto, me declaré voluntariamente vencido en 1868 y me negué á ser uno de los vencedores del 3 de Enero de 1874, fácilmente deberá usted comprender que obedecí en una ocasión y en otra á sentimientos patrióticos y honrados. Explícarlos sería entrar aquí en la discusión, que hoy considero imprudente. Permítame usted que la retenga, por ahora al menos.

Lo único que puedo afirmar es que no habiendo recibido nunca el menor favor personal de la augusta dinastía de Borbón, ni tampoco agravio alguno personal de los hombres de la revolución de Septiembre, por nada entra la pasión en mi conducta. To la política que conduce lealmente al restablecimiento de la libertad constitucional en España, tendrá mi sincero, desinteresado y constante apoyo. No es culpa mía que, sin D. Alfonso, sea de todo punto imposible, como probablemente lo es, el restablecimiento de la libertad constitucional. O D. Alfonso ó D. Carlos, ó la república federal y el cantonalismo: tales son los términos ineludibles de la cuestión.

Estoy segurísimo de que usted, en su larga experiencia y buen juicio, lo comprende así también, y debe usted estarlo, por su lado, de que yo participo de todos sus generosos sentimientos de unión y concordia. Desgraciadamente, ni usted ni yo bastamos solos para tanta obra, que necesitaría la abnegación de muchos y el concurso patriótico de todos.

Con gusto aprovecha esta ocasión para repetirse de usted buen amigo y afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.

Antonio Cánovas del Castillo.

RECUERDOS DE AYER

GRAVINA

La historia gloriosísima de la Marina española nos ofrece entre los nombres de sus héroes más insigñes el nombre inmortal de aquel valeroso almirante D. Federico Carlos Gravina, que parece personificar toda la gloria del épico combate de Trafalgar, donde quedaron sepultados los restos de nuestro gran poderío naval. Digno sucesor del entendido D. Juan de Austria, del héroe marqués de Santa Cruz, del invencible Oquendo, fué el glorioso D. Federico Gravina uno de los más brillantes mantenedores de las brillantes tradiciones de la Marina española, de aquella Armada invencible que pasó por todos los mares del mundo la gloriosa bandera de la patria, señora del universo. En memoria de sus altos hechos consagramos hoy al gran almirante la página del día, recordando la fecha de su nacimiento.

En Palermo nació el famoso marino el día 12 de Agosto del año 1756. Pero, aunque nacido en Italia, no debe quitarse á España la gloria de haber sido su verdadera patria, porque toda su vida estuvo consagrada al servicio de la grande España. Su padre, D. Juan Gravina, duque de San Miguel, emperador de España, y su madre, doña Leonor Napoli, era hija del príncipe de Rosetana. Cuando nació Gravina gobernaba el reino de Nápoles aquel insigne príncipe D. Carlos, rey de España más tarde con el nombre de Carl III, y de Carlos III fué siempre súbdito el ilustre marino, en Italia primero y en la nación española después.

Comenzó sus estudios D. Federico Gravina

en el famoso Colegio Clementino de Roma, distinguiéndose extraordinariamente en las matemáticas. Al venir á España el rey Carlos III á recoger la herencia de su hermano Fernando VI, vino con él de Nápoles el joven estudiante para ingresar en la Armada de su patria adoptiva. Sentó plaza en Cádiz como guardia marina, siendo aprobado más tarde en brillantísimo examen, y al poco tiempo, el día 2 de Marzo de 1776, obtuvo el primer ascenso con el nombramiento de alférez de fragata.

La carrera del insigne D. Federico Gravina fué rápida y brillante, como acredita su gloriosa hoja de servicios. La primera campaña en que tomó parte fué la emprendida contra los piratas berberiscos por el famoso general Barceló. Tanto se distinguió en ella, que el rey Carlos III le concedió el mando de dos fragatas con las cuales limpió el litoral de corsarios y piratas. En los combates navales de Tolón y de Rosas tomó activa parte después, haciéndose acreedor con su brillante comportamiento al aplauso de sus jefes. Gracias al valor y á la inteligencia de Gravina no cayó en poder de los franceses la plaza de Rosas. En premio de los méritos entonces contraídos, fué nombrado jefe de escuadra y poco después vicealmirante de la Armada.

A los servicios militares prestados por el ilustre Gravina hay que agregar muchos otros de carácter técnico que acreditan su talento y los grandes conocimientos de ciencia naval que poseía. Entre otras importantes comisiones fué encomendada á Gravina una embajada extraordinaria en París, en la cual defendió enérgicamente los intereses de España. Al regresar de esta comisión fué nombrado capitán general de la Armada, llegando así, en premio de sus méritos al último peldaño de su carrera.

Término gloriosísimo de la carrera del insigne almirante fué el inolvidable desastre de Trafalgar, donde coronó su historia con el laurel de los héroes. Mandaba Gravina la escuadra española, que había de unirse á la francesa mandada por el almirante Villanueva para combatir á la escuadra inglesa de Nelson, en virtud de los tratados celebrados entre España y Francia. Siendo más antiguo el almirante francés, Gravina tuvo que resignar el mando, y esto fué causa de aquel espantoso desastre donde terminaron las glorias de nuestra Armada, porque únicamente la torpeza de Villanueva pudo ser motivo de aquella derrota tan triste y tan gloriosa al mismo tiempo.

No es necesario historiar el memorable combate, cuyas hazañas están presentes en la memoria de todos. Desde que comenzó la batalla daban los nuestros por segura la derrota, porque el almirante Villanueva había desplegado la escuadra en una extensa línea de combate fácil de destrozar por cualquiera de sus puntos, porque no podía ofrecer resistencia al enemigo que avanzaba en columna. Pero animados los españoles por sus alientos de héroes marcharon decididos al combate, dispuestos á morir con honra en aquel estéril sacrificio. Como héroes lucharon los valerosos españoles, sin distinción de jefes ni soldados, y perecieron como mártires en holocausto de la patria, mientras los navios franceses emprendieron cobardemente la huida. Cuando terminó la batalla, el mar teñido de sangre, apareció cubierto en una extensión inmensa con los despojos de los buques despedazados y con los miembros mutilados de los bravos combatientes.

La batalla fué igualmente desastroso para ingleses y españoles. Entre las víctimas del bando enemigo cayó el glorioso almirante Nelson, que murió á consecuencia de la amputación de un brazo. Entre las innumerables víctimas españolas perecieron el gran almirante Gravina y los insignes marineros Churrucá y Alcalá Galiano. Como Nelson, Gravina fué también herido en un brazo; el almirante inglés murió á consecuencia de la amputación; el almirante español falleció por no haberse querido amputar el brazo herido. El ilustre almirante murió en Cádiz el 2 de Marzo de

ble y muy fuerte; la aseguró con una barra de hierro, y dirigiéndose á otra puerta, dijo á monseñor:

—Seguidme.

El caballero siguió á Ezequiel.

Jezebel siguió al caballero.

Se encontraron en otra estancia mayor, infinitamente más habitable; en ella no había humedad.

El suelo era un fuerte y seco entarimado de castaño.

Andenes de castaño también, sobre largos pies derechos, rodeaban completamente la habitación, que podía llamarse el almacén del mercader Ezequiel.

Rollos cuidadosamente envueltos en tela de seda, y que sin duda eran piezas de riquísimo brocado; alfombras, botes, ya de cristal, ya de barro, ya de estano, que tanto podían contener perfumes como venenos; cofres, en su mayor parte de hierro, de diferentes tamaños que parecían debían contener joyas; he aquí lo que ocupaban los andenes.

Allí había una gran riqueza.

Este era el aspecto público de mercader que Ezequiel podía ofrecer á una visita del bailío.

Dos puertas estrechas se abrían en los costados derecho e izquierdo de aquel espacio.

Si se hubiera penetrado por ellas, se hubiera llegado á dos dormitorios: el uno de ellos completamente miserable é incómodo; el otro dejando ver un lecho modesto, pero blanquísimo y de todo punto cómodo, y una especie de tocador sencillo, algunos cogines usados y un pedazo de alfombra.

Aquel era sin duda el dormitorio de Jezabel; dormitorio que no desmentía la miseria de Ezequiel.

Pero éste no se dirigió á ninguna de las dos puertas; dió á Jezabel la lámpara que antes había tomado de su mano, y se fué á los andenes del frente de la puerta; se asió á dos de sus largueros, hizo un esfuerzo, y aquella parte del andén giró, dejando descubierta un pasaje. Aquello era una puerta secreta.

Inmediatamente que se pasaba de aquella puerta, la miseria se cambiaba en lujo; empezaba allí una escalera cubierta por una rica alfombra de Persia, y las paredes aparecían revestidas de un estuco brillante, labrado con un especie de arabesco.

Aquella escalera, que era muy estrecha, se torcía en tramos de cinco escalones.

Al cuarto tramo, el judío abrió una puerta de alerce primorosamente labrado; avanzó, seguido siempre por el incógnito y por Jezabel, por un corredor, alombrado también, de paredes más ricamente estucadas y de techo de alerce labrado.

Al fin de aquel corredor abrió otra puerta, á través de un pequeño espacio octógono, en que ya se dejaba sentir todo el precioso y delicado lujo de la arquitectura oriental, y al abrir la puerta opuesta se dejó sentir un ambiente perfumado.

Aquel ambiente se exhalaba de un brasillero de plata, en que se quemaban perfumes, que acababa sin duda de arrojar en él una pequeña y bella esclava africana, que sin duda había sentido los pasos de los que

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS
Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894'43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

1806, a los treinta años justos de haber sido ascendido a alférez de fragata. El nombre del insigne almirante D. Federico Carlos Gravina, duque de San Miguel, señala en la batalla de Trafalgar el término de nuestro poderío marítimo. Los esfuerzos hechos por Carlos III y el marqués de la Ensenada para restaurar aquel gran poder naval del reinado de Felipe II quedaron en Trafalgar destruidos, y en Trafalgar terminó nuestro poder para no levantarse más. Heródes ha habido después en la Marina española y nunca faltará mientras haya un español y una lancha en nuestra Armada; pero aquel gran poderío de nuestra patria que pasó sus buques triunfantes por todo el mundo, no volverá jamás a ser como antes.

EL CARDENAL MONESCILLO

Preparativos fúnebres. Toledo 12 (6 mañana).—Una comisión del cabildo se ha encargado del cadáver de su eminencia. Pasadas veinticuatro horas será embalsamado y expuesto al público hasta el sábado a las cuatro, en que se verificará el entierro. Todas las autoridades y comisiones de la Diputación y Ayuntamiento han estado en el palacio episcopal para hacer constar su sentimiento a la familia del ilustre príncipe de la Iglesia. El cadáver se vestirá de pontifical y lo amortajarán sus familiares, el Sr. Sánchez de León, acudado propietario de Valencia, y el maestrescuela de Jaén. Se han encargado del embalsamamiento del cadáver los doctores D. Tomás Gómez y D. Nicolás Tomás Moreno. El cardenal deja terminada una nueva pastoral, que se publicará en Valencia. La cuartilla autógrafa del telegrama dando el pésame por la muerte del Sr. Cánovas se ha remitido al ministro de la Guerra.—C.

Datos biográficos. D. Antolin Monescillo y Viso nació en la villa del Corral de Calatrava (Ciudad Real), en 1808, según dicen algunos, y en 2 de Septiembre de 1811, según otros.

Contaba doce años de edad cuando sus padres le trasladaron a Toledo para que estudiara Filosofía. Terminada ésta, comenzó la carrera eclesiástica, la cual siguió y acabó con notable aprovechamiento.

A los veinticuatro años de edad era ya licenciado y doctor en Teología.

Dedicó muchas horas de su juventud al estudio de nuestros autores clásicos, por lo que los escritos, los discursos y las oraciones sagradas de este prelado son modelos del arte de bien decir y de buena literatura. Su Manual del seminarista, su Calecismo y sus artículos sobre Disciplina eclesiástica figuran como obras teológicas de suma importancia.

Si como escritor consiguió elevar su nombre a una envidiable altura, como orador sagrado supo también colocarlo en lugar muy distinguido.

El tomo de Sermones y Panegíricos de Monescillo le ha valido los aplausos del mundo católico. Sus elocuentes pastorales son dignas de mención por la belleza de su forma como por lo apostólico de su fondo.

Monescillo ha sido uno de los propagandistas más infatigables del catolicismo; el periódico, el folleto, la cátedra y la tribuna parlamentaria fueron otros tantos medios de que se sirvió para tratar de extender y fortificar la fe católica.

Explicó en el seminario de Toledo (hasta el año de 1835) Teología. Hizo luego oposición a un curato del mismo arzobispado y, al efecto, escribió varios sermones y panegíricos, entre los que descuella el dedicado a la memoria de Cervantes.

En 1847 fue nombrado vicario general de Estepa, donde se captó generales simpatías. En aquella época publicaron muchos trabajos suyos sobre literatura algunos periódicos religiosos.

Ascendió a canónigo de Granada (1852), y a los pocos meses a la dignidad de maestrescuela del arzobispado de Toledo.

En 1861 fue electo obispo de Calahorra y La Calzada y en 1865 fue trasladado a la silla episcopal de Jaén.

El Sr. Monescillo tomó asiento en las Cortes Constituyentes de 1869 y en ellas intervino en la discusión de la totalidad del proyecto constitucional, y pronunció en las sesiones del 13 y 14 de Abril un elocuente discurso en defensa de la unidad religiosa.

Enemigo de los Gobiernos del período revolucionario (1868-74), mantúvose, no obstante, alejado de la política desde que terminaron su misión las citadas Cortes. Sentado ya en el trono Alfonso XIII, el Gobierno conservador, hacia los comendados de 1877, propuso para la sede arzobispal de Valencia a Monescillo, el cual, habiendo sido preconizado en 23 de Junio, tomó posesión de la misma en 5 de Octubre de dicho año.

Fue promovido más tarde (10 de Noviembre de 1884) a la dignidad de cardenal, y Alfonso XII le impuso la birreta cardenalicia (14 de Diciembre).

En los años que Monescillo ocupó la silla metropolitana de Valencia, sedes que sucesivamente se le han confiado, acreditóse de activo y enérgico. Dicese que por indicación del mismo León XIII fué propuesto para la silla arzobispal de Toledo, primada de las Españas, en 1892. Preconizado en 11 de Julio, recibió muchos testimonios de afecto al salir de Valencia (7 de Agosto), y tomó el palio (día 9) en la catedral del palacio del conde de Guaqui.

Por poderes se posesionó del arzobispado de Toledo, y en la ciudad de este nombre hizo su entrada pocos días después (14 de Agosto) en medio del mayor entusiasmo. En esta silla primada le sorprendió la muerte.

Su último acto importante ha sido la composición de la letra de una Salve que, con música

del maestro Mancinelli, se cantó por las primeras partes y coro del Teatro Real, acompañados por la orquesta del mismo teatro, en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid, con motivo de la fundación organizada por el arma de Infantería en honor de su patrona la Inmaculada Concepción, y que se celebró en aquel templo el 8 de Diciembre de 1892. (De La Epoca.)

REGATAS

Seguidamente tenemos el gusto de publicar el programa de las grandes regatas organizadas por el «Club» de esta capital para hoy domingo, si el tiempo no lo impide.

Regatas a la vela.—A las tres de la tarde. Para yachts y botes cuyo tonelaje no sea inferior de tres décimas, ni superior de cinco toneladas de arqueo.—Distancia, 3,50 millas marítimas.—Matricula, 5 pesetas.

Premios.—1.º Un objeto de arte, regalo del excelentísimo señor marqués del Bosch.—2.º Un objeto de arte, regalo del «Club de Regatas».

Regatas a remo.—Primera regata, a las cuatro y media. Regata para botes con cuatro remos y timonel, no tomando parte ningún bote del «Club de Regatas».—Distancia, 1,500 metros, con una virada.—Matricula, 5 pesetas.

Premios.—1.º 75 pesetas, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento.—2.º 25 id. id. id.—Segunda regata, a las cinco. Para los botes de remos de punta y timonel, «Ché y Fly», tripulados por socios del «Club».—Distancia, 1,200 metros, con una virada.—Matricula, 5 pesetas.

Premio único.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Enrique Arroyo, y tres medallas de plata.—Tercera regata, a las cinco y media. Para guisis de un solo remero, sin timonel, cambiando el tripulante y ganando la regata el último que llegue.—Distancia, 1,200 metros, con una virada.—Matricula, 2 50 pesetas.

Premio único.—25 pesetas, regalo del Excmo. Ayuntamiento.—Cuarta regata a las seis. Para los esquifes John y Rayo, tripulados por socios del «Club».—Distancia, 1,200 metros, con una virada.—Matricula, 5 pesetas.

Premio único.—Una medalla de plata.—Quinta regata, a las seis y media. Para embarcaciones de todas clases a ocho remos y timonel, no tomando parte la canoa Gravina.—Distancia, 2,000 metros, con dos viradas.—Matricula, 5 pesetas.

Premios.—1.º 125 pesetas, del excelentísimo Ayuntamiento.—2.º 50 id., del ilustrísimo señor comandante de Marina.—3.º Devolución matricula.—Sexta regata, a las siete. Para Perisoirs.—Distancia, 800 metros, con una virada.—Matricula, 5 pesetas.

Premios.—Un objeto de arte y una medalla de bronce, regalo del «Club de Regatas».

Advertencias.—En las regatas en que no concurrán más que dos botes, solo se adjudicará un premio; en las que concurrán tres, se adjudicarán dos premios, y siendo más de tres, se adjudicarán todos los que están señalados para cada regata.

Los propietarios de las embarcaciones que deseen tomar parte en las regatas a la vela, solicitarán la inscripción de las mismas hasta hoy 14 de Agosto, a las doce de su mañana, en la Comandancia de Marina de este puerto, y en la Secretaría del «Club de Regatas», hasta las doce del día siguiente. Las solicitudes se harán por escrito y en ellas constarán:—1.º El nombre de la embarcación y clase de aparejo.—2.º El nombre del patrón y número de tripulantes.—Matriculadas que sean las embarcaciones a la vela, deberán fondearse en aguas del «Club de Regatas», quedando terminantemente prohibido el variar el aparejo, aumentar ó disminuir el lastre, ni variar alguna de las condiciones bajo las que se hubieren inscrito.

Las embarcaciones a remo deberán inscribirse en iguales condiciones que las arriba indicadas para vela.

Las matrículas se harán efectivas al tiempo de inscribir las embarcaciones.

Las salidas lo propio que las llegadas, se señalarán por medio de un disparo. Si la salida es falsa, se anunciará por medio de un segundo disparo.

Este programa podrá ser alterado si causas imprevistas lo exigieran.

Los demás detalles y condiciones de las regatas, tanto de vela como de remo, se hallan de manifiesto en la Secretaría del «Club», a disposición del que desee tomar parte en las mismas.

En las regatas al remo, el bote que toque la boya, sea con el bote ó con el remo, pierde todo derecho al premio.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De hoy á mañana saldrá de Alicante con dirección á Madrid y Galicia el señor D. Pascual Pardo, con objeto de tomar posesión del cargo para que ha sido designado de inspector facultativo de una explotación minera en grande escala en las provincias de León, Lugo y Orense. Al felicitar al Sr. Pardo por el honoroso en-

cargo que le acaba de confiar la empresa explotadora de las citadas minas, no podemos menos de lamentar como lamentamos, la ausencia de persona como D. Pascual Pardo, cuyo espíritu emprendedor y cuyo carácter laborioso, rico siempre en útiles iniciativas, deja una huella bien marcada de su paso por Alicante, donde entre otras muchas y provechosas empresas, todas ellas muy útiles para los intereses materiales de la ciudad, le debe esta la constitución de la sociedad «Los Diez Amigos» y con ella la edificación del bonito y ya populoso barrio de Benalúa.

Espíritus emprendedores como el del Sr. Pardo no aparecen todos los días, y por esta razón es más de sentir que Alicante pierda el concurso de los que como nuestro amigo han concurrido durante un período de veinte años toda su inteligencia y todos sus esfuerzos al mejoramiento material de Alicante.

Si las crónicas botijiles de La Correspondencia merecen un voto de gracias, un album y un banquete, autógrafos que á mucho más resultan acreedores aquellos que en su cuenta corriente con esta ciudad querida, ostentan un saldo á su favor representado por la construcción de un barrio entero, por la explotación de un tranvía urbano y por otras mejoras de carácter positivo y práctico, á todas las que va unido el nombre del Sr. Pardo, á quien deseamos todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

Se encuentra mejorado, habiendo podido abandonar la cama, nuestro muy querido amigo y compañero de redacción D. Miguel P. de Bonanza.

La prensa local aplaude la noble iniciativa de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Gadea, proponiendo que el Ayuntamiento, á nombre de la ciudad, manifieste su agradecimiento á La Correspondencia de España y á su redactor Sr. Mestre Martínez, por el concurso que nos vienen prestando por medio de su propaganda en favor de nuestra hermosa y tranquila playa.

La gratitud es propia de los pechos nobles, y desde este punto de vista nos asociamos con toda sinceridad á un aplauso que si hubiese partido de nosotros habría podido parecer interesado, atendiendo á los estrechos vínculos de cariñosa y fraternal amistad que nos unen con el Sr. Gadea.

Felicitemos, pues, al popular exalcalde, pero sin que esta sincera manifestación de afecto signifique que modifiquemos en poco ni en mucho el criterio propio con que en otras ocasiones hemos apreciado este asunto, acerca del que discurrimos ahora exactamente lo mismo que discurrimos el verano pasado.

Hasta ayer no habíamos tenido noticia del fallecimiento del Sr. D. Pedro Pérez y Pérez, á cuya distinguida familia ofrecemos la sentida expresión de nuestro pésame.

La señora del que fué en vida nuestro muy querido amigo D. Rafael Charques, ha dirigido una sentida carta á los señores Terol y Beltrán, encargándoles le sirvan de intérprete para expresar al partido liberal su profunda gratitud por el cariñoso recuerdo dedicado á la memoria de nuestro inolvidable amigo.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad nuestro querido amigo D. José Guillén Pedemonti, de lo cual nos alegramos infinito.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto, que el recluso en estas cárceles Juan José López, sea conducido al penal de Alcalá, para cumplir la pena de dos años, once meses y cuce días de prisión, impuesta por esta Audiencia por el delito de robo.

En la sesión celebrada el miércoles por la Corporación municipal, designó la suerte para ejercer el cargo de vocales de la Junta de asociados á los señores siguientes:

- Secciones 1.ª.—D. Alejandro Hansen, don José Molina Lorens, D. José Joaquín Sandoval.
2.ª.—D. Nicolás Campos Vassallo, D. Ernesto Villar Miralles, D. Juan Aquilina Torre-grosa.
3.ª.—D. José María Olmos Limiñana, D. Rafael Marcill Oliver, D. Antonio Guillén López.
4.ª.—D. Luis Parreño é Ibarra, D. Lorenzo Sellés Baeza, D. Antonio Blanquer Monllor, D. Manuel Terol Maluenda.
5.ª.—D. Joaquín Torres, D. Carlos Orduña.
6.ª.—D. Agustín Carratalá Martínez, D. Alfredo Javaloy Martínez, D. Manuel Curt Amé-rigo.
7.ª.—D. Valentin Aguirre, D. Manuel Piqueres, D. Vicente Bolufer.
8.ª.—D. Rafael Mengual, D. Enrique Ramos Botella, D. Pascual Ayela Martínez.
9.ª.—D. Tomás Bañuls, D. Antonio Martínez Gujardo, D. Nicolás Lagrave, D. José Guerra Pérez.
10.ª.—D. Gaspar Blanquer Pastor, D. Bernardo Marin, D. Román Saldivar, D. Antonio García Leal.
11.ª.—D. Nicolás Visconti Monllor, D. Vicente García Leal.

Último descubrimiento de un sabio.—El Doctor C. C. Bristol cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado como autor de las célebres Zarpaparrilla y Pildoras de Bristol, remedio á las cuales tantos deben la salud y la vida, ha llegado á perfeccionar, después de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al fácil alcance del hombre todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocida en la ciencia por el nombre Hamamelis Virginica y vulgarmente como «Witch Hazel» (ó Avellano Brujo). El Extracto y el Ungüento de Hamamelis del

Dr. C. C. Bristol son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, flicteras crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El Extracto es un específico contra el Reumatismo, mientras que el Ungüento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las Almorranas. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor Anselmo, c. Botella, de Bilbao, con efectos. Idem Cabo Trafalgar, c. Lersundi, de Bilbao, con id. Idem francés Jeanne Conseil, c. Verdois, de Burdeos, con pipas vacías. Idem Nuevo Extremadura, c. Jaén, de Sevilla, con efectos. Idem Cabo Silleiro, c. Zalvidea, de Marsella, con id. Pailebot Margarita, p. Garbirs, de Barcelona, con id. Idem Luisa, p. Botella, de id., con lastre. Balandra Fany, c. Pamiers, de Nemours, con esparto.

DESPACHADAS

Vapor Anselmo, c. Botella, para Barcelona, con efectos. Idem Nuevo Extremadura, c. Jaen, para Marsella, con idem. Idem Cabo Trafalgar, c. Lersundi, para id., con idem. Idem francés Jeanne Conseil, c. Verdois, para Valencia, con vino. Idem Cabo Silleiro, c. Zalvidea, para Bilbao, con efectos. Corbeta Clarita, c. Giner, para Málaga, con petróleo. Polacra Ana Gertrudis, c. Lledó, para Torrevieja, con lastre.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila. Table with exchange rates for various locations like Paris, London, and Cuba.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia). Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando la carta.

COLEGIO-INSTITUTO

primera, segunda enseñanza y carreras especiales DENIA

AÑO 2.º CURSO DE 1897 á 1898 Director, fundador y propietario

Don Rosendo María de Orde y Sainz

Licenciado en Filosofía y Letras, Perito Agrónomo, Maestro Superior, Comendador de la distinguida orden de Isabel la Católica, Corresponsal de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc., etc.

Al publicar nuestra circular el curso pasado, prometimos formalmente la instalación de un Colegio completo donde los padres tuvieran la seguridad de que sus hijos recibirían una educación é instrucción brillantes; y que ha sido cumplido y los resultados han superado á cuanto esperaban, lo dicen los exámenes de prueba de curso que han sido brillantísimos. NI UN SOLO SUSPENSO; NOTAS MERECIDÍSIMAS Y EJERCICIOS NOTABLES.

Se prepara en varias carreras especiales. Se facilitan reglamentos. Detalles á quien lo desee en la Secretaría del Colegio.

Precios de la preparación: convencionales, lo más económicos y al alcance de todas las clases sociales.

Textos y programas, los oficiales: se venden en la Secretaría del Colegio-Instituto. El ingreso en cualquiera época del año. La matrícula para los alumnos de 2.ª enseñanza, se hace desde 1.º de Julio, para que los padres queden libres al salir al campo, abonando 11 pesetas de derechos por cada asignatura. Los exámenes de ingreso serán el 20 de Septiembre, sirva ésto de aviso.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cera que se establece la audición. 1 pta., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venerneo-Sifilis

Curación en la unidad con los renefios anti-sépticos. ANTIBIOMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Paragónis, 500 mililitr., etc.) ANTIBIOMORRAGICO COPPER, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómase las PILDORAS ANTIREUMATICAS ALIOL. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, debe aplicarse el ANTIREUMATICO REYSSER, resultados que se aprecian en 19 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrós crónicos por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las óleobras PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. En la tisis, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
QUITA LA INFLAMACION
SANA TODA HERIDA
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**
TRANQUILIZA

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agudeza de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al instante de usar el...
De venta en las principales farmacias. Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.



VINO NOURRY
YODO
TANINO
a la vez Depurativo y Fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, insagras, etc.).
Depósito: 110, Eruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS

RUBINAT-LLORACH
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación paritiaz de vientre, infartos oróquicos de la hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calculetrias biliosas, depósitos biliosos, calculetrias de la vesícula, congestiones o rebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fros) obesidades (gordura), pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Comprobar la firma en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: CORTES, 276, entre las calles de...

Disponible por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

SECCION DE NOTICIAS
De hoy a mañana se celebrará en el Ayuntamiento de Alicante una sesión pública para el examen de los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia de Alicante para el año 1927. En esta sesión se leerá y discutirá el presupuesto de cada ayuntamiento, y se procederá a su aprobación. La sesión se celebrará a las diez de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alicante. Los interesados en presentar alegaciones o modificaciones a los presupuestos, deberán hacerlo antes de la sesión.